

SECCIÓN SEXTA

Núm. 6631

AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA DE LA SIERRA

Aprobado definitivamente el expediente de modificación presupuestaria 6 del presupuesto de este Ayuntamiento de 2022 aprobada provisionalmente en sesión de 25 de febrero de 2022, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y, artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ALTAS

Estado de gastos

	<u>Importe en euros</u>
Capítulo VI	60.000,00

Estado de ingresos

	<u>Importe en euros</u>
Capítulo VIII	60.000,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villarroya de la Sierra, 16 de septiembre de 2022. — El alcalde-presidente, Eugenio Torrubia Acón.